



MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGÜENSE

RECHAZAMOS OLA ALCISTA DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA

El Movimiento Comunal Nicaragüense rechaza enérgicamente la actual ola alcista de los productos de la canasta básica de las familias nicaragüenses, particularmente aquellos que son parte indispensable de la dieta o consumo diario como el arroz, frijoles, queso, gas licuado y el aceite de cocinar.

Según informaciones de expertos y del Estado, el costo de la canasta básica fue de dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco córdobas (C\$16,255.00) al mes de diciembre 2021; sin embargo, en este mes de enero vemos como todo sube de precio, dejándonos a los usuarios y consumidores en la indefensión total, pues los grandes comerciantes, intermediarios y empresas monopólicas se ponen de acuerdo para el incremento de precios sin justificación alguna.

Esta ola alcista no se debe a escasez o falta de productos y bienes de consumo, sino, al oportunismo económico de quienes tienen capacidad de almacenar los productos o elevar, por sí solos, los precios y con ello incrementar galopantemente el costo de la vida.

Como siempre, quienes pagamos los platos rotos somos las familias y sectores más empobrecidos del pueblo nicaragüense: Las y los consumidores finales y quienes con su esfuerzo producen a pequeña escala en el campo.

Demandamos del sector privado alto y medio que asuma con responsabilidad plena su estrategia y principio de "Responsabilidad Social Empresarial". No enriquecerse más a costa de los sectores más empobrecidos del país. El bien común debe prevalecer.

El Estado, desde su mandato constitucional y legal debe regular con más rigor la actuación del mercado en el control de precios y calidad de los productos de consumo básico, por una mejor calidad de vida para todas y todos. La Ley de Defensa de las y los consumidores y otras de beneficio popular, deben aplicarse.

Las y los consumidores y usuarios, debemos asumir una actitud de lucha constante en demanda y defensa de nuestros derechos constitucionales, legales y humanos. Resistirnos frente a esta ola alcista es nuestro deber ciudadano. Recordar que nos respalda el derecho a la protesta y la movilización ante quienes agreden a diario nuestra pobre economía, afectando nuestra calidad de vida.

Movimiento Comunal Nicaragüense: Justicia Social y Buen Vivir

Junta Directiva Nacional

Managua, 22 de enero del año 2022.

